



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00290404- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 36 por la Lic. Ariana Argañarás Modigo DNI: 36.139.645;

Lo informado en el orden 46, por la Dirección de Sumarios; y en el orden 54 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el numero DDAJ-2022-70705-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca de Ejercicio Profesional, presentada por la Lic. Ariana Argañarás Modigo DNI: 36.139.645, con retroactividad al 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la secretaría de Asuntos Estudiantiles.

mp.-

